

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TELEGLOBAL S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 26 Noviembre de 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre N26-141 y Orellana, Edificio Jericó, siendo las 13h00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía TELEGLOBAL S.A.; concurren a la sesión la empresa JABOT INVESTMENTS CORP., debidamente representada por el señor Gregory Richard Harris, la empresa PICAHOL S.A., debidamente representada por el señor Nelson Freile Darquea; por los derechos que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas para resolver el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa del ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento de la pérdida del año fiscal 2019.
6. Designación de Comisarios Principal y Suplente para ejercicio fiscal 2020.
7. Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2020.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Los asistentes designan como Presidente de la Junta al señor Gregory Richard Harris y como secretaria la señora Alicia Priscila Contag Mejía. El señor Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señora Secretaria procede a dar lectura de Informe de la Administración en el cual se menciona que durante el período se dio cumplimiento a los principales objetivos, no existen hechos extraordinarios que relatar, también habla de la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la compañía; y, las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal.

Se destaca y delibera sobre el incumplimiento de pago por parte de la promitente compradora respecto a la promesa de compra venta del terreno del sector de La Viña, resaltando la instrucción al Presidente que dedique esfuerzos conjuntos con el abogado a llegar a un acuerdo con la promitente compradora y cerrar el tema en los mejores términos.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señora Secretaria procede a dar lectura del Informe de Comisario, el cual se refiere al cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, la revisión de los estados financieros y control interno de la compañía y demás observaciones que el comisario considere importantes de ser reveladas en su informe.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría externa del ejercicio económico 2019.

La señora Secretaria procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa preparado por la firma auditora Auditricont Cia. Ltda.

Se destaca en el informe como salvedad importante lo ya mencionado en el informe de gerencia respecto al proceso del venta del Lote del sector La viña que *"La compradora se niega a cumplir la compraventa definitiva pues aducen incumplimiento de Teleglobal y, por el contrario, la compañía promitente vendedora, acusa de incumplimiento a la promitente compradora. Ha existido un proceso de mediación fallido, próximamente esto podría judicializarse"*

Se analiza la situación financiera y notas a los Estados con algunas deliberaciones respecto a la situación financiera de TELEGLOBAL S.A., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Luego de varias deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.

4.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico 2019.

La señora Secretaria procede a dar lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos Anexos por el ejercicio 2019 para la aprobación respectiva, resaltando que el resultado final es una Pérdida de \$ 237.405,51, por lo tanto, no hay dividendos que repartir.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar dicho informe y continuar con el orden del día.

5.- Conocimiento de la pérdida del año fiscal 2019.

Toma la palabra el señor Presidente y menciona que como se pudo observar en los Informes y Estados Financieros del ejercicio económico 2018 presentados en puntos anteriores, la compañía obtuvo una pérdida de USD \$237.405,51; y, que por lo tanto no existen utilidades a repartir.

6.- Designación de Comisarios Principal y Suplente para ejercicio fiscal 2020.

Toma La palabra el señor Presidente y mociona reelegir al señor Santiago Molina como Comisario Principal y al señor Guillermo Erazo como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2020.

La junta toma consideración de esto y aprueba la moción presentada, delegando al Presidente de la Compañía para que negocie los términos de contratación y honorarios. Continuando con el orden del día.

7.- Designación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2020.

Los accionistas por unanimidad deciden que se inició un proceso de selección en el mes de agosto 2020 para seleccionar la Firma Auditora para el ejercicio económico 2020. Delegando de igual manera al Presidente para que negocie los términos de contratación y honorarios.

RESOLUCIÓN: En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día aprobado, el Presidente de la Junta dispone un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Acto seguido se da lectura a la misma y esta es aprobada por unanimidad, sin ninguna observación.



Para constancia, firman todos los presentes y se levanta la sesión a las 15h40.



ACCIONISTA
JABOT INVESTMENTS CORP.
Representada por Gregory Richard Harris



ACCIONISTA
PICAHOL S.A.
Representada por Nelson Freile Darquea



SECRETARIA DE LA JUNTA
Sra. Alicia Priscila Contag Mejía